

DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

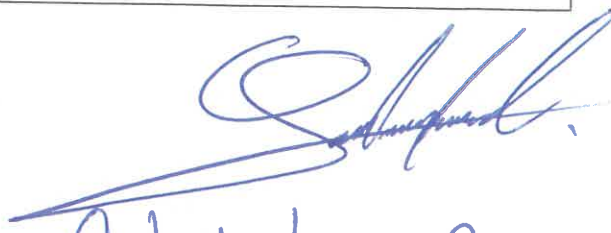
FORMATO DE AGENDA REGULATORIA MUNICIPAL

AGENDA REGULATORIA							
1.- Sujeto Obligado	Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.						
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la propuesta regulatoria.	Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.						
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Manual de Procedimientos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.						
4. Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria.	115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103 y 105, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 2, 3, 4, numeral 120, 78, fracciones III y IV, 118, primero y segundo párrafo, 120 y 122 de la Ley Orgánica Municipal; 1, 3, 7, 8, 14, fracción VI, 26, 39, 40 y 43, fracciones I, VI y XXX del Reglamento Interior de Administración Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla; 1, 3, 4, 5, 7, 8, y 9 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla.						
5.- Tipo de regulación Se entenderá por Regulación: Cualquier Normativa de carácter general cuya denominación puede ser Acuerdo, Circular, Código, Criterio, Decreto, Directiva, Disposición de carácter general, Disposición Técnica, Estatuto, Formato, Instructivo, Ley, Lineamiento, Manual, Metodología, Norma Oficial Mexicana, Regla, Reglamento, o cualquier otra denominación de naturaleza análoga que expida el Sujeto Obligado (Ayuntamiento).	Manual Marca con una (x) <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; background-color: #0056b3; color: white; padding: 5px;">Creación:</td> <td style="width: 33%; background-color: #0056b3; color: white; padding: 5px;">Modificación:</td> <td style="width: 33%; background-color: #0056b3; color: white; padding: 5px;">Actualización:</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">☐</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">☐</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">☒</td> </tr> </table>	Creación:	Modificación:	Actualización:	☐	☐	☒
Creación:	Modificación:	Actualización:					
☐	☐	☒					
6.- Materia sobre la que versará la regulación.	Organización Interior						

7.- Problemática que se pretende resolver.	Dificultad para localizar expedientes y documentación de las Unidades Administrativas pertenecientes a la de Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.
8.-Alternativas consideradas para atender la problemática	Establecer y/o definir por Unidad Administrativa que persona(s) servidora(s) pública(s) será(n) la(s) responsable(s) de digitalizar la documentación e información que genere reciba, y/o resguarde cada Dirección dependiente de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, así como la periodicidad de dicha actividad.
9.- Identifica posibles costos burocráticos y beneficios	N/A
10.- Identifica en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	Integración de expedientes por unidad administrativa. Escaneo de los expedientes de mérito. Administración y respaldo de los archivos respectivos (expedientes).

11.- Fecha tentativa de
presentación de la **DICIEMBRE 2026**
Propuesta Regulatoria.


Nombre, firma y sello
Persona Enlace de Mejora Regulatoria
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y
FISCALÍA
2024-2027
C/IGCT-2427


Nombre, firma y sello
C. Lidia López Cruz,
Persona Titular del Área Jurídica